



Castilla-La Mancha

Resolución provisional de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Albacete por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva y excluidas para constituir, en el ámbito de la provincia de Albacete, un Consorcio Erasmus+ dentro de la Acción Clave 1 en el sector de Educación Escolar en la Convocatoria de propuestas Erasmus+ 2024 de la Comisión Europea.

Dando cumplimiento a lo establecido en el apartado noveno de la Resolución de 14/12/2023, de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, por la que se convocan plazas para la selección de centros educativos públicos para constituir un Consorcio Erasmus+ coordinado por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, dentro de la Acción Clave 1 en el sector de Educación Escolar en la convocatoria de Propuestas Erasmus+ 2024 de la Comisión Europea,

RESUELVO:

Primero.- Publicar el listado de solicitudes que se relacionan en el Anexo y que contiene los siguientes apartados:

1. Listado de solicitudes seleccionadas.
2. Listado de solicitudes en lista de reserva.
3. Listado de solicitudes excluidas con indicación de la causa.

Segundo.- Publicar el listado en el Portal de Educación.

Tercero.- Los centros interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Portal de Educación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Asimismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si los hubiere, y renunciar a su participación.

Todo ello podrá hacerse adjuntando las alegaciones o documentos a la solicitud ya presentada de forma telemática, con firma electrónica, a través de la Solicitud Genérica de la JCCM, al que se accede a través de la Sede Electrónica, en la pestaña "Registro Electrónico" (anteriormente denominado Formulario de Propósito General):
<https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ>.

Cuarto.- Las alegaciones y documentación presentadas serán remitidas a la comisión de selección que, tras realizar una valoración de las mismas, emitirá un informe que será tenido en cuenta por el órgano instructor para formular la propuesta de resolución definitiva.

Quinto.- Si con anterioridad a la publicación de la resolución definitiva alguno de los centros seleccionados manifestase su intención de renunciar a la participación, dicha vacante será cubierta por uno de los centros de la lista de reserva respetando el orden de valoración.

Sexto.- Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete dictará una resolución definitiva conteniendo la relación de centros educativos seleccionados, en reserva y excluidos, con indicación expresa de las causas de exclusión.

Séptimo.- Los centros educativos seleccionados para formar parte del Consorcio no podrán renunciar salvo que concurran circunstancias excepcionales, cuya valoración corresponderá al Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete.





Castilla-La Mancha

Albacete, a fecha de firma electrónica
El Delegado Provincial de Consejería de Educación, Cultura y Deportes



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): EDD730FA6944723936CF71



Castilla-La Mancha

ANEXO

Apartado 1: Listado de solicitudes seleccionadas.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
IESO Encomienda de Santiago	02005177	Albacete	Socovos	9
SES Riópar	02008865	Albacete	Riópar	9
IESO Río Cabriel	02005013	Albacete	Villamalea	9

Apartado 2: Listado de solicitudes en lista de reserva.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
IESO Vía Heráclea	02005116	Albacete	Balazote	8
IESO Bodas de Camacho	02005131	Albacete	Munera	8
IESO Cinxella	02005207	Albacete	Chinchilla	8
IES Pinar de Salomón	02008919	Albacete	Aguas Nuevas	7

Apartado 3: Listado de solicitudes excluidas.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Causa de rechazo
IES José Conde García	02001202	Albacete	Almansa	1
CEIP Ramón y Cajal	45001234	Toledo	Lominchar	2

Causas de rechazo o exclusión

- 1.- El centro educativo no cumple con el requisito de participación (localidad de menos de 6.000 habitantes).
- 2.- El centro educativo no se atiene al objeto de la convocatoria (centros educativos públicos de Educación Secundaria de la provincia de Albacete).